



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hoz y Costean
Saúl Huerga De la Vega
28/12/2025



Ayuntamiento de
**Hoz y
Costean**

NIF: P2216900G

Secretaría

En Hoz y Costean a 26 de septiembre de 2025 en la Casa Consistorial, a las 17 horas en punto, se reúnen bajo la Presidencia del Sr Alcalde D Juan José Millaruelo Montaner, los señores concejales siguientes, D Miguel Angel Ballabria Giral y D José Luís Parra Pascau, excusando su asistencia D José María Coscujuela Sesé y la Alcaldesa de Barrio de Salinas de Hoz, D^a M^a Pilar Naval Puyuelo, con el fin de desarrollar Sesión Plenaria con carácter Ordinario. Se incorpora al Pleno una vez iniciado D^a Natalia Vega Talavera.

Asiste D. Saúl Huerga de la Vega, en su condición de Secretario de la Corporación, que da fé del acto, con el fin de proceder a celebrar sesión de carácter ordinario. La sesión se realiza habiendo sido convocada en la forma y con la antelación reglamentaria. Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, se pasó al examen de los asuntos que conforman el orden del día, de cuya deliberación y acuerdos se da cuenta a continuación.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior: ordinaria de 23 de julio de 2025.

Preguntando la Presidencia si algún miembro de la Corporación tenía que hacer alguna alegación, aclaración o rectificación a los borradores de las actas de las sesiones anteriores, sin ser presentada ninguna, resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

2. Aprobación de la Cuenta General de 2024.

Elevado al Pleno el informe de la Comisión Especial de Cuentas, junto con Certificado de Secretaria en el que se acredita que no se han presentado reclamaciones, reparos ni observaciones a la Cuenta General del ejercicio 2024, resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Valoración y aprobación obras PIP 2025.

Se presenta por el Sr. Alcalde las obras que se quieren incluir en la convocatoria del Plan de Impulso Provincial 2025 de la Diputación Provincial de Huesca:

Línea 1 de Inversiones generales: El importe máximo subvencionable en dicha Línea 1 asciende a 39.696,80 €, que se destinará a dos obras:

- Urbanización del cerramiento de parcela del consultorio médico del núcleo de Hoz de Barbastro, por un importe de 19.848,40 €, por la que se delimitarán mediante vallado el lindero frontal y lateral izquierdo, siendo necesario la construcción de muro de contención de tierra en el lindero frontal, que permitirá una nivelación de la parcela.. La actuación se enmarca dentro de las líneas estratégicas del Plan de Impulso Provincial en materia de servicios públicos, accesibilidad y mejora de infraestructuras urbanas.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hoz y Costean
Juan José Millaruelo Montaner
28/12/2025



Ayuntamiento de Hoz y Costean

Código Seguro de Verificación: T9AA AAFZ QKZM HVKV F9MW

Acta definitiva Pleno ordinario de 26 de septiembre de 2025 - SEFYCU 6436596

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hozycostean.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hoz y Costean
Sadi Hueriga De la Vega
28/12/2025



Ayuntamiento de
**Hoz y
Costean**

NIF: P2216900G

Secretaría

- “Acondicionamiento del área del cementerio de Montesa”, con un presupuesto total de contrata de 19.848,40 €. El objeto de la actuación, según la memoria técnica redactada por los arquitectos D. Diego Albajar Viñuales y D. Roberto Parra Larramona, es el acondicionamiento integral del área

Línea 2 para caminos: arreglo del firme de caminos de titularidad municipal, afectados por el uso y por el deterioro producido por tormentas, especialmente los producidos por los episodios de DANA, por un importe de 13.893,88 €

El Alcalde informa al Pleno de la pérdida de las subvenciones a cargo del PIP 2024, colocación de barandillas en Salinas y Urbanización del cerramiento de parcela del consultorio médico en Hoz de Barbastro por no haberse podido concluir las obras dentro del plazo exigido por la convocatoria y no poder justificar en consecuencia su finalización. Conforme a la convocatoria de esta subvención la DPH ha exigido el reintegro de los importes adelantados para estas obras.

El Alcalde está gestionando con DPH la concesión de una subvención nominativa por el mismo importe para sufragar las barandillas de Salinas, que están ejecutadas al 50% y destinar el importe equivalente de la obra de urbanización del cerramiento de parcela del consultorio médico de una nueva actuación de urbanización del entorno del Consultorio.

Dado que las obras de cerramiento de parcela del Consultorio Médico están muy avanzadas, se ha consultado con DPH la posibilidad de incluirlas en la convocatoria del POS 2025 y poder terminarlas con cargo a subvención, lo cual ha sido informado favorablemente.

* Se incorpora al Pleno D^a Natalia Vega Talavera a las 17 horas y 10 minutos.*

El Concejales Luis Parra pregunta sobre trabajos de desbrozado que están realizando el retén de forestales. El Alcalde informa que solo se ha podido desbrozar el camino del tejár. El Salinar de Salinas y un tramo de Hoz de Barbastro queda pendiente de futura disponibilidad del retén.

Sometido a votación la inclusión en el PIP 2025 de las obras de acondicionamiento del área del cementerio de Montesa y la urbanización del cerramiento de parcela del consultorio médico del núcleo de Hoz de Barbastro se acuerda por unanimidad de los presentes.

El Alcalde aprovecha para informar que para la convocatoria del POS 2025 se presentarán las obras de rehabilitación de la fachada del Consultorio médico de Hoz de Barbastro y el Urbanización de un tramo de la C/ Mártires, zona iglesia, de Costean.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hoz y Costean
Juan José Millanuelo Montaner
28/12/2025



Ayuntamiento de Hoz y Costean

Código Seguro de Verificación: T9AA AAFZ QKZM HVKV F9MW

Acta definitiva Pleno ordinario de 26 de septiembre de 2025 - SEFYCU 6436596

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hozycostean.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hoz Y Costean
Saúl Huerga De la Vega
28/12/2025



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hoz Y Costean
Juan José Millanuelo Montaner
28/12/2025



Ayuntamiento de
**Hoz y
Costean**

NIF: P2216900G

Secretaría

4. Valoración de acuerdo judicial por reclamación de responsabilidad patrimonial contra el Ayuntamiento de los propietarios C/ Baja 27, Costean

El Alcalde contextualiza el origen del problema en la orden del derribo dictada por el Ayuntamiento hace dos décadas, de tres casas en Costean por peligro de derrivo, que redundó en un problema de estabilidad en la calle superior. El Ayuntamiento lo solucionó construyendo un muro de contención, invirtiendo una subvención de más de 40.000€. Uno de los propietarios de los tres solares resultantes viene reclamando al Ayuntamiento que el asentamiento del muro ocupa parte de su propiedad.

Este propietario ha interpuesto una reclamación judicial y se ha propuesto un acuerdo que solicita al Ayuntamiento una indemnización más las costas judiciales por un importe de 2500€. Esta cantidad supone aproximadamente un 1% del presupuesto municipal anual.

Sometido a votación, el Pleno decide por unanimidad de los presentes, rechazar el acuerdo judicial.

5. Arrendamiento de terreno de centralita telefónica

El Ayuntamiento de Hoz de Barbastro es titular de un solar situado detrás del edificio consistorial, ocupado históricamente por la central telefónica. Telefónica de España, ha solicitado la formalización de un contrato de arrendamiento para garantizar la estabilidad jurídica de la ocupación y permitir el despliegue de la red de fibra óptica FTTH.

Sometido a votación, el Pleno decide por unanimidad aprobar la adjudicación directa del arrendamiento a Telefónica.

6. Despacho de Alcaldía .

- Se expone que desde el Gobierno de Aragón se ha comunicado la necesidad de contratar laboralmente a personal encargado de la apertura de las bibliotecas municipales, para poder permanecer dentro de la Red de Bibliotecas de Aragón.

Puede ser personal de dedicación exclusiva o compartida, pero en cualquier caso ha de dedicar un mínimo de 6 horas mensuales en total. Actualmente el Ayuntamiento no puede desviar horas de trabajo del alguacil, único empleado municipal, para atender la apertura de las bibliotecas, lo que supondría para el Ayuntamiento la necesidad de afrontar dos contratos de 3 horas para las bibliotecas de Costean y de Hoz de Barbastro, núcleos que por la distancia que los separa hacen inviable que puedan ser atendidos por una sola persona. En contraprestación el Gobierno de Aragón ofrece una subvención que vendría a cubrir el coste laboral por esas 6 horas. No se contemplarían los costes de gestoría, que pueden representar unos 700€ anuales.

Las bibliotecas actualmente se están atendiendo por voluntarios, de manera flexible. Se valora por el Pleno la dificultad de poder realizar una contratación con unas condiciones tan exiguas, debiendo además asumir la participación en los cursos de formación requeridos por parte del



Ayuntamiento de Hoz y Costean

Código Seguro de Verificación: T9AA AAFZ QKZM HVKV F9MW

Acta definitiva Pleno ordinario de 26 de septiembre de 2025 - SEFYCU 6436596

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hozycostean.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hoz y Costean
Sadi Hueriga De la Vega
28/12/2025



Ayuntamiento de
**Hoz y
Costean**

NIF: P2216900G

Secretaría

Gobierno de Aragón.

Se consensúa por todos los miembros del Pleno elevar una queja al Gobierno de Aragón, manifestando la disconformidad con el planteamiento de imponer al Ayuntamiento de Hoz y Costean la contratación de dos trabajadores para atender las dos bibliotecas del municipio, en cuanto que esto es insostenible e incoherente para un municipio de menos de 300 habitantes. Sugerir la creación de un puesto de bibliotecario itinerante, que de servicio a las bibliotecas comarcales.

- Se informa de la presentación de las líneas fundamentales de los presupuestos del 2026.
- Se está trabajando en el proyecto de traída de aguas a Salinas de Hoz
- Se ha favorecido un acuerdo entre el adjudicatario del del Coto de caza de Hoz, Salinas y Montesa con la Asociación de Cazadores para ampliar el uso del mismo.
- Se ha recibido una subvención de DPH para gastos de mantenimiento y se va a recibir una subvención de Comarca para gastos culturales.
- Se informa de los problemas de licencias urbanísticas en Costean y Hoz de Barbastro, que ha llevado a la apertura de varios expedientes sancionadores.
- Tras la renovación del equipo desfibrilador se ha de plantear la realización de cursos de formación para el manejo.
- Se continúa el trabajo de mantenimiento de caminos.

7. Ruegos y preguntas.

- La concejala D^a Natalia Vega Talavera solicita la petición de cursos deportivos a Comarca. Se plantea la dificultad de encontrar un espacio adecuado, especialmente en invierno.
- El concejal D José Luís Parra Pascau, traslada la solicitud de la Asociación La Paloma al respeto de la mejora de la acústica del salón social. El Alcalde informa que se están buscando soluciones.
- El concejal D José Luís Parra Pascau, pregunta por los costes de limpieza de eras y la necesidad de exigir el mantenimiento ante la acumulación de maleza. El Alcalde informa que la era de Blanco ha sido por cuenta del vecino. La zona de Almazor el Ayuntamiento ha asumido el coste de arrancar la higuera. Se recuerda la existencia de la Ordenanza municipal de limpieza de solares. Se acuerda realizar un bando de recordatorio.
- La concejala D^a Natalia Vega Talavera plantea la problemática del depósito de enseres y residuos junto a los contenedores fuera de la jornada habilitada. Sugiere la conveniencia de colocar unas cámaras de vigilancia y empezar a imponer multas a los vecinos que no tiren escombros y enseres fuera del día habilitado.
- El Alcalde lee la solicitud realizada por la Alcaldesa de Barrio de Salinas de Hoz, D^a M^a Pilar Naval Puyuelo, dedesbrozar los alrededores de la Iglesia. Se buscará la contratación del servicio, instalación de una barandilla en la zona de la fuente, alguna foral solar y el desbroce del camino del salinar.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hoz y Costean
Juan José Millanuelo Montaner
28/12/2025



Ayuntamiento de Hoz y Costean

Código Seguro de Verificación: T9AA AAFZ QKZM HVKV F9MW

Acta definitiva Pleno ordinario de 26 de septiembre de 2025 - SEFYCU 6436596

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hozycostean.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hoz y Costeán
Saúl Huerga De la Vega
28/12/2025



Ayuntamiento de
**Hoz y
Costeán**

NIF: P2216900G

Secretaría

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión por la Presidencia, a las 18 horas y 35 minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario. DOY FÉ

VºBº El Alcalde

El Secretario



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hoz y Costeán
Juan José Millanuelo Montaner
28/12/2025



Ayuntamiento de Hoz y Costeán

Código Seguro de Verificación: T9AA AAFZ QKZM HVKV F9MW

Acta definitiva Pleno ordinario de 26 de septiembre de 2025 - SEFYCU 6436596

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hozycosteán.sedipulba.es/>

Pág. 5 de 5